Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2480/2017

Asunción, 23 de octubre de 2017

Señores:
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli
Avenida Felix Bogado 1410
Teléf.:021– 375052 / 0971717274
RUC: 3187001-5
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Natalia Benítez
C.I.: 4629788
Fecha: 23/10/2017 Hora: 9:06 AM
Sello:

REF.: Contratación Directa N° 32/2017 **"PROVISIÓN DE VIDRIOS PARA FISCALÍAS DEL INTERIOR – SEGUNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5489 de fecha 19 de octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa N° 32 **"PROVISIÓN DE VIDRIOS PARA FISCALÍAS DEL INTERIOR – SEGUNDO LLAMADO",** llevado a cabo en fecha 06 de SETIEMBRE de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2448/2017

Asunción, 23 de octubre de 2017

Señores:
COVA de Juan Rodríguez
JUAN SINFORIANO C/ TUYUTI – VILLA ELISA
Teléf.: 021 503 115 / 0981 989-263
RUC: 2514872-9
Presente

Ministerio Público: Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Hugo Coronel
C.I.: 6.192.940
Fecha: 23-10-17 Hora: 09:54
Sello: COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

REF.: Contratación Directa N° 32/2017 **"PROVISION DE VIDRIOS PARA FISCALIAS DEL INTERIOR – SEGUNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5489 de fecha 19 de Octubre de 2017, la empresa, **INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli,** ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa N° 32 /2017 "PROVISION DE VIDRIOS PARA FISCALIAS DEL INTERIOR – SEGUNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 06 de setiembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: